

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN BÁSICA DE UNIÓN DE HECHO

D/D^a

D.N.I.

Fecha de nacimiento Nacionalidad

D/D^a

D.N.I.

Fecha de nacimiento Nacionalidad

Con domicilio en

EXPONEN

1º Que constituyen una Unión de hecho en los términos establecidos en el artículo 2 del Reglamento Regulador del Registro Municipal de Uniones de Hecho.

2º.- Que aportan la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para su inscripción en el correspondiente Registro:

- Copia de los documentos nacionales de identidad de los solicitantes o documento acreditativo de forma bastante de ésta, debidamente autenticados. Y en caso de extranjeros no comunitarios copia del permiso de residencia en vigor.
- Acreditación de la emancipación, en su caso.
- Certificación o fe de su estado civil, que tenga menos de tres meses desde su expedición. Si son ciudadanos de otra nacionalidad diferente a la española, deberá aportar fe de vida y estado, emitida por el organismo competente en su país de origen, visado por su consulado y con traducción jurada al castellano si fuera preciso. En caso de divorciados o separados judicialmente, se deberá aportar fotocopia de la sentencia judicial.
- Certificación del padrón municipal, que acredite que al menos uno de los solicitantes está inscrito en Candeleda.
- Declaración jurada de no parentesco por consanguinidad o adopción, en línea recta o colateral en segundo grado.
- Declaración jurada de no estar incapacitados para emitir el consentimiento necesario a efectos de llevar a cabo el acto de declaración objeto de inscripción.
- Declaración jurada de no formar unión de hecho con otra persona y no figurar inscrito como miembro de otra en cualquier otro registro de similares características.
- Justificante de haber ingresado 50 € a este Ayuntamiento, en concepto de tasa de inscripción unión de hecho.

SOLICITAN

Se proceda a la inscripción de la unión de hecho en el Registro del Ayuntamiento de Candeleda.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.:

Fdo.:

SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA (ÁVILA)